

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

El Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) ha acordado apostar por seguir la negociación en base al compromiso, adquirido por el Ministerio de Fomento, de trabajar en la mejora de las condiciones generales del sector del transporte de mercancías por carretera, por lo que continuará en la labor de implementar lo antes posible las medidas planteadas el pasado 23 de noviembre que implican junto a Fomento la participación de los Ministerios de Hacienda, Justicia, Industria, Interior, Trabajo y Seguridad Social y Transición Ecológica.

De hecho, aunque todas las organizaciones del CNTC son conscientes de que aún queda mucho trabajo por hacer, valoramos los avances conseguidos en materias prioritarias para este sector, como las siguientes:

- No adoptar decisión alguna sobre el pago por el uso de infraestructuras durante esta legislatura.
- Continuar con el levantamiento de los peajes a medida que se venzan las concesiones de las autopistas.
- Mantener la devolución de todo el gasóleo profesional con independencia de las subidas impositivas previstas.
- Promover ante el Ministerio de Justicia la desaparición de la posibilidad del “pacto en contrario” en la Ley de Contrato de Transporte, en materias como los plazos de pago, cláusula de revisión del precio del combustible y en las operaciones de carga y descarga, conscientes de la situación de desequilibrio negociador entre la empresa transportista y sus clientes.
- Por cuanto se refiere al desvío a vías de peaje, Fomento asume el criterio del CNTC ante la Dirección General de Tráfico para que la salida y entrada de los vehículos en las mismas se pueda hacer por el trayecto más corto en el sentido de la marcha.
- Constituir un grupo de trabajo con la Dirección General de Carreteras con participación del CNTC relativo a la elaboración de un Plan de áreas de descanso seguras y adecuadamente equipadas.

El CNTC ha advertido al Ministerio de Fomento de que la agilidad de las negociaciones debe mejorar ostensiblemente en atención al malestar generalizado en el sector que puede desembocar en cualquier momento en movilizaciones, sin descartar un paro patronal.

En Madrid a 16 de enero de 2019